



TRIBUNAL DE CUENTAS

LA FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ÉTICA E INTEGRIDAD POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Miguel Ángel Vaz-Serra Meléndez

Subdirector Técnico del Departamento Segundo de Fiscalización del Tribunal de Cuentas

CONGRESO SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO E INTEGRIDAD EN ENTIDADES PÚBLICAS

OFICINA ANTIFRAU DE CATALUNYA

Barcelona, 23-24 de Marzo de 2023

I. ANTECEDENTES:

I.1 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, FRAUDE Y ABUSO DE PODER

I.2 NECESIDAD DESARROLLO DE MARCOS DE INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

I.3 IMPORTANCIA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (EFS) EN LOS MARCOS DE INTEGRIDAD

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

I.1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, FRAUDE Y ABUSO DE PODER (I):

“En las últimas décadas se ha producido en el mundo un aumento progresivo de voces que demandan la implementación de valores y principios éticos en las actividades tanto del sector público como del privado, como prevención a los casos de corrupción y abuso de poder que puedan surgir en cualquiera de estos sectores.”

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

I.2 NECESIDAD DESARROLLO DE MARCOS DE INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO (I):

- A NIVEL GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO: INTERRELACIÓN, COOPERACIÓN Y DIVISIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES QUE ACTÚAN EN EL SECTOR PÚBLICO.**
- EN CADA ENTIDAD PÚBLICA**
- ESPECIAL RELEVANCIA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA VIGILANCIA DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.**
- IMPORTANCIA DEL EJEMPLO (ADMINISTRADORES PÚBLICOS, ORGANISMOS DE VIGILANCIA...)**

I.2 NECESIDAD DESARROLLO DE MARCOS DE INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO (II). CONCEPTO DE INTEGRIDAD DE LA OCDE:

“Por «Integridad pública» entendemos el posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes, así como al conjunto de principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados”

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE LA OCDE SOBRE INTEGRIDAD PÚBLICA

2017

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

I.3. IMPORTANCIA DE LAS EFS EN LOS MARCOS DE INTEGRIDAD (I)

- SE PRESENTAN COMO ÓRGANOS DE VIGILANCIA TÉCNICOS, INDEPENDIENTES Y CON CREDIBILIDAD EN LOS QUE LA SOCIEDAD CONFÍA.**
- APORTAN VALOR EN LA TAREA DE DEVOLUCIÓN DE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LAS ADMINISTRACIONES Y EN EL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**
- EJEMPLO DE COMPORTAMIENTO INTEGRO**



I.3. IMPORTANCIA DE LAS EFS EN LOS MARCOS DE INTEGRIDAD (II):

→ LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/ FOMENTO DE LA INTEGRIDAD

→ ORGANISMOS INTERNACIONALES RECLAMAN LA ACCIÓN DE EFS EN ESTAS MATERIAS, ENTRE OTROS, EL BANCO MUNDIAL, NACIONES UNIDAS, LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Fuentes: (Pillars of Integrity: The Importance of Supreme Audit Institutions in Curbing Corruption, EDI, World bank; Report of the Experts Group Meeting on Ethics, Integrity, and Accountability in the Public Sector: RE-BUILDING TRUST IN GOVERNMENT Through Implementation of the United Nations Convention against Corruption, 2006;...)



II. LAS EFS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (I) DETECCIÓN CORRUPCIÓN

- LA INVESTIGACIÓN DE CASOS DE CORRUPCIÓN NO VIENE SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LAS EFS /DIFICULTAD PARA EL AUDITOR EN IDENTIFICAR CASOS DE CORRUPCIÓN: NO DEJAN RASTRO.**
- IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE CORRUPCIÓN/ ACTUAR EN CORDINACIÓN CON LOS ORGANOS COMPETENTES PARA SU INVESTIGACIÓN**
- REVISAR LOS SISTEMAS PARA DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

II. LAS EFS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(II) PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

- ANÁLISIS DE DEFICIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE PERMITAN CASOS DE CORRUPCIÓN Y DETECCIÓN DE ÁREAS DE RIESGO.**
- REVISAR EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL MARCO GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO Y DETECCIÓN DE ÁREAS DE RIESGO.**

II. LAS EFS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (III): ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE LO HAN DESARROLLADO (entre otras):

- La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) “GRUPO DE TRABAJO PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL BLANQUEO DE CAPITALS”...**
- La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI) “GRUPO DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y ÉTICA”... “PANEL DE EXPERTOS”**
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

II. LAS EFS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (III): MARCO DE PRONUNCIAMIENTOS DE INTOSAI

→ GUID 5270 DEL MARCO DE PRONUNCIAMIENTOS DE INTOSAI (ANTIGUA ISSAI 5700): “DIRECTRIZ PARA LA AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN”

→ La serie 5500* de ISSAI, EN MATERIA DE AUDITORÍA EN DE LAS AYUDAS A DESASTRES (ISSAIs 5510 a 5540, destacando la regulación de la auditoría en materia de Transparencia).

→ DIRECTRICES DE LA INTOSAI PARA LA BUENA GOBERNANZA (INTOSAI GOV 9100 Y SS* EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, INTOSAI GOV 9160 PARA MEJORAR LA BUENA GOBERNANZA DE LOS BIENES PÚBLICOS...)

*** NORMAS DE INTOSAI EN REVISIÓN EN EL MARCO DE PRONUNCIAMIENTOS COMO DIRECTRICES U ORIENTACIONES (GUID)**

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

III. EFS. FOMENTO DE LA INTEGRIDAD:

INTOSAI P-12 “El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos”/ Como marcar esa diferencia:

- Fortaleciendo la rendición de cuentas, transparencia e integridad del Gobierno y las entidades públicas;**
- Demostrando la relevancia continua para los ciudadanos, el parlamento y otros actores interesados;**
- Siendo una organización modelo a través del ejemplo, en concreto en valores éticos**



IV. TASK FORCE ON AUDIT & ETHICS* (TFAE) (I):

Creada en el Congreso de la EUROSAI de 2011 y tiene una labor de 10 años.

Muy prolífica en la elaboración de documentos y en la difusión de la ética

32 Entidades Fiscalizadoras Superiores han formado parte de la TFAE

*Grupo de trabajo de Auditoría y Ética de EUROSAI

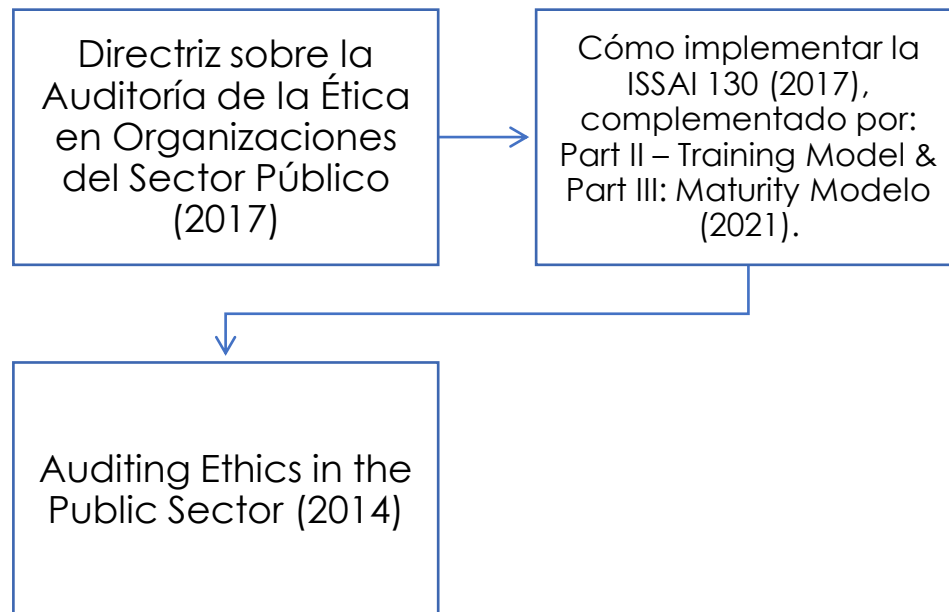
IV. TASK FORCE ON AUDIT & ETHICS (TFAE) (II):



Pilar I: el fomento de la ética dentro de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)

Pilar II: el fomento de la ética en el Sector Público a través del ejercicio de sus funciones, principalmente la auditoría o fiscalización

IV. TASK FORCE ON AUDIT & ETHICS (TFAE) (III):





V. MANDATO DE LAS EFS PARA FISCALIZAR LA INTEGRIDAD/ VALORES ÉTICOS (I):

→ MANDATO EXPRESO (DE TODOS O ALGUNOS VALORES ÉTICOS: TRANSPARENCIA, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, IGUALDAD DE GENERO , ETC...)

→ ¿ESTA IMPLÍCITO EN EL MANDATO LEGAL GENERAL DE AUDITORÍA FINANCIERA, CUMPLIMIENTO U OPERATIVA?

V. MANDATO DE LAS EFS PARA FISCALIZAR LA INTEGRIDAD/ VALORES ÉTICOS (II):

- ASPECTOS ÉTICOS RECOGIDOS EN LA NORMATIVA/ AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.**
- ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS/SISTEMAS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO O POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS/ AUDITORÍA DE GESTIÓN, DESEMPEÑO U OPERATIVA.**
- ANÁLISIS EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN RELACIÓN CON VALORES ÉTICOS/ AUDITORÍA DE GESTIÓN, DESEMPEÑO U OPERATIVA.**

VI. CONTROL INTERNO Y LOS VALORES ÉTICOS (I):

Definición Control Interno (INTOSAI GOV 9100): Proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones**
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad**
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables**
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.**

VI. CONTROL INTERNO Y LOS VALORES ÉTICOS (II):

- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).**
- COSO I (1992) Y COSO III (2013) MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO**
- COSO II (2004): MARCO INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS
CSU ACTUALIZACIÓN EN 2017: COSO ERM 2017, INCORPORAN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD**

VI. CONTROL INTERNO Y LOS VALORES ÉTICOS (III): CUBO COSO



Fuente: COSO

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

VI. CONTROL INTERNO Y LOS VALORES ÉTICOS

(IV). RELEVANCIA DEL ENTORNO DE CONTROL:

“El entorno de control marca la pauta del comportamiento en una organización, la disciplina, los valores éticos, la capacidad y estructura organizativa, la segregación de funciones y el desarrollo profesional, siendo la base de todos los demás componentes del control interno. Es el entorno de control el componente más intangible y, por tanto, el más difícil de evaluar”.

Fuente: Instituto de Auditores Internos de España

VI. CONTROL INTERNO Y LOS VALORES ÉTICOS

(V). PRINCIPIOS QUE HAN DE REGIR EL ENTORNO DE CONTROL EN EL ÁMBITO DEL COSO III:

- **Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos**
- **Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión**
- **Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad**
- **Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia**
- **Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad**

VI. CONTROL INTERNO Y LOS VALORES ÉTICOS (VI). ELEMENTOS DEL ENTORNO DE CONTROL EN EL MARCO DE LA INTOSAI GOV 9100:

(1) La integridad personal y profesional y los valores éticos de la gerencia y el resto del personal, incluyendo una actitud de apoyo hacia el control interno todo el tiempo a través de la organización;

(2) Competencia (es un valor ético la competencia del personal);

(3) El “tono de los superiores” (es decir la filosofía de la dirección y el estilo gerencial);

(4) Estructura organizacional;

(5) Políticas y prácticas de recursos humanos.



VII. CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS VALORES ÉTICOS (VII): ENFOQUE DE LA AUDITORÍA EXTERNA.

**→ MAYOR COLABORACIÓN/ PARTICIPACIÓN DE LOS
AUDITORES INTERNOS PARA LOS TRABAJOS DE
AUDITORÍA.**

**→ MAYOR COLABORACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA
ENTIDAD**

VIII. EXPERIENCIA EN LAS EFS:

→ LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES HAN LLEVADO A CABO DISTINTOS TRABAJOS SOBRE ASPECTOS ÉTICOS: ESTUDIOS COMPARATIVOS, ESTUDIOS DE BASE, AUDITORIAS CON DISTINTO ALCANCE...

→ DISTINTOS ENFOQUES

→ DESARROLLO DE HERRAMIENTAS.



IX. LA AUDITORÍA DE LA ÉTICA: DIRECTRIZ DE EUROSAI

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ



En el seno del Grupo de Trabajo de Auditoría y Ética de EUROSAI (siglas en inglés → TFAE), se elaboró el Proyecto de Directriz “Auditoría de la Ética en las Organizaciones del Sector Público”, en las que se dan orientaciones y pautas para la auditoría de aspectos éticos. Las Directrices fueron aprobadas por el Congreso de EUROSAI en mayo de 2017.

IX.1. OBJETIVO DE LA DIRECTRIZ:

→ DAR UNA VISIÓN GENERAL/ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE UNA AUDITORÍA DE ASPECTOS ÉTICOS

→ INCIDIR EN LOS PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA DE ASPECTOS ÉTICOS; REMITIÉNDOSE EN LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CUALQUIER AUDITORÍA Y EN AQUELLO QUE SEA DE APLICACIÓN A LAS DIRECTRICES Y GUÍAS DE OTROS TIPOS DE AUDITORÍA, FUNDAMENTALMENTE, LAS FINANCIERAS, DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVAS.

IX.2. DIRECTRIZ EUROSAI: FIN DE LA AUDITORÍA DE LA ÉTICA:

→ FORTALECER LA GESTIÓN ÉTICA Y LA CONDUCTA ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO Y GARANTIZAR UN BUEN GOBIERNO → ENFOQUE POSITIVO

→ ¿CÓMO? POR EJEMPLO:

- IDENTIFICANDO ÁREAS DE PREOCUPACIÓN/ EVALUANDO EL ALCANCE DEL PROBLEMA/ SUGIRIENDO FORMAS DE ABORDAR LOS PROBLEMAS.**
- IDENTIFICANDO LAS BUENAS PRÁCTICAS EXISTENTES Y PROPONIENDO ASPECTOS PARA FORTALECER AÚN MÁS A LA ORGANIZACIÓN.**

IX.3. DIRECTRIZ : OBJETO DE LA AUDITORÍA

→PROGRAMA ÉTICO: Reglas formales.

→EL ÁMBIENTE ÉTICO: EL clima ético: cómo se perciben los valores éticos en la organización.

→LA INTEGRACIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

IX.4. DIRECTRIZ: TIPOS DE AUDITORÍA DE ÉTICA

- DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE ÉTICA: ¿Cumple el programa de ética las leyes, reglamentos y normas internas?**
- DE CULTURA ÉTICA: ¿Cómo perciben las partes interesadas la eficacia ética?**
- DE SISTEMAS: ¿En qué grado están integrados los principios, directrices y procesos éticos en los sistemas de la organización?**

IX.5. ORIENTACIÓN DE LA AUDITORÍA

- LA EFS COMO PROMOTORA DE LOS VALORES ÉTICOS EN EL SECTOR PÚBLICO → EL ENFOQUE POSITIVO → APORTA A LOS DISTINTOS ENFOQUES LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR COLABORATIVA CON EL AUDITADO Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**
- EL ENFOQUE POSITIVO Y COLABORATIVO PRODUCE FACILITA Y AGILIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE TRATAN ASPECTOS SUBJETIVOS MÁS DIFÍCILES Y DELICADOS DE ANALIZAR**

IX.6. ENFOQUES DE LA AUDITORÍA DE LA ÉTICA

→ LISTA ABIERTA DE POSIBLES ENFOQUES

→ UN RESULTADO COMÚN A TODO ENFOQUE: Generar conciencia sobre la importancia del comportamiento ético y la gestión ética para garantizar una buena gobernanza del sector público.

→ POSIBILIDAD DE UN ENFOQUE PASO A PASO, PARTIENDO DE UN ALCANCE LIMITADO A MAYORES ALCANCES → ASPECTOS POSITIVOS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PARA LAS EFS

IX.7. CRITERIOS DE AUDITORÍA(I)

- CRITERIOS VINCULANTES, “resultantes, por ejemplo, de requisitos establecidos, como la legislación nacional sobre sistemas de gestión pública o de acuerdos internacionales, por ejemplo, convenios ratificados”**
- CRITERIOS NO VINCULANTES, “resultantes de la orientación o recomendaciones emitidas a nivel nacional o internacional, como el Marco COSO, INTOSAI o el Marco de integridad de la OCDE”**
- EVALUACIÓN COMPARATIVA (BENCHMARKING), “comparando el resultado con los estándares de iguales”**

IX.7. CRITERIOS DE AUDITORÍA (II)

- Debido a la naturaleza intangible de determinados aspectos de la auditoría, es necesario utilizar CRITERIOS que en parte son de apreciación subjetiva.**
- HAN DE TENER FIABILIDAD (Apoyo de expertos, documentos técnicos, estándares, debidamente razonados...)**
- LOS CRITERIOS, en la medida de lo posible , deben establecerse con la debida CONSIDERACIÓN de las PARTES INTERESADAS**
- TODO ELLO para un mayor CONVENCIMIENTO del AUDITADO**

IX.8. METODOLOGÍA:

- METODOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE QUE SE VIENEN PPLICANDO EN LAS AUDITORÍAS**
- MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN MÁS ESPECÍFICOS : ENTREVISTAS, ENCUESTAS, GRUPOS FOCALES...**
- MÉTODOS DE ANÁLISIS Y EVLUACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÁS ESPECÍFICOS: EVALUACIÓN COMPARATIVA (BENCHMARKING), SEMINARIOS Y TALLERES, ESTUDIOS DE CASOS**

IX.9. EL INFORME : PAUTAS PRESENTACIÓN

- RECONOCER ASPECTOS POSITIVOS DE LA GESTIÓN.**
- CLARIDAD EN LA INCLUSIÓN DE LOS OBJETIVOS, CUESTIONES, CRITERIOS, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES**
- PRECISIÓN**
- LAS CONCLUSIONES DEBEN BASARSE EN LA EVIDENCIA BIEN ASENTADA Y PRESENTADA**
- CONSTRUCTIVO**
- PRESENTARSE COMO UN INSTRUMENTO ÚTIL PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEJORAS**



X. EXPERIENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA FISCALIZACIÓN DE ASPECTOS ÉTICOS Y DE INTEGRIDAD

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

X.1. DISTINCIÓN ENTRE FISCALIZACIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y DE OTROS ELEMENTOS ÉTICOS:

- **FISCALIZACIONES RELACIONADAS CON EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD PÚBLICA ESTABLECIDO POR LA OCDE.**
- **FISCALIZACIONES DE OTROS VALORES ÉTICOS PREVISTOS ESPECÍFICAMENTE EN LA REGULACIÓN DEL TCU: IGUALDAD DE GENERO, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD.**

X.2. FISCALIZACIONES SOBRE INTEGRIDAD PÚBLICA (I):

<https://www.tcu.es/es/search/alfresco/index.html?entrance=FIS>

- **“Fiscalización del grado de implementación de los modelos de prevención de delitos y de comportamientos contrarios a la ética en las sociedades mercantiles estatales en el ejercicio 2018”.**
- **“Fiscalización de las medidas para la prevención, detección y corrección del fraude aprobadas por las entidades del sector público estatal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: similitudes, diferencias, riesgos y oportunidades de mejora” (EN CURSO).**
- **“Fiscalización de los planes antifraude aprobados por las entidades locales que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” (Fiscalización EN CURSO que se realiza de manera coordinada con los OCEX)**

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

X.3. FISCALIZACIONES QUE INCLUYEN ASPECTOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA, entre otras (I):

- **“Fiscalización de los procedimientos de control en la gestión de ayudas concedidas por el Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E., en el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 en el contexto de las medidas adoptadas como consecuencia del COVID-19”.**
- **Otras Fiscalizaciones finalizadas que han incluido un módulo de ética/integridad: “Fiscalización de las medidas adoptadas por AENA ante la disminución de la actividad en la red de aeropuertos de titularidad estatal durante el ejercicio 2020**
- **Fiscalización de los sistemas de prevención de riesgos penales en el ámbito de los partidos políticos (obligada por el artículo 31 bis del Código Penal) (EN CURSO)**

X.3. FISCALIZACIONES QUE INCLUYEN ASPECTOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA, entre otras (II):

- **“Fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”. (Fiscalización EN CURSO que se realiza de manera coordinada con los OCEX)**
- **“Fiscalización del sistema de control aplicado en la gestión de premios por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (SELAE), ejercicio 2022” (INICIADA)**
- **“Fiscalización de los procedimientos de gestión y control implantados por la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ejercicios 2021 y 2022” (PREVISTA)**

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (I): PRINCIPAL OBJETIVO Y AMBITO SUBJETIVO

- **DETERMINAR EL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS O SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES**
- **DETERMINAR EL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS O SISTEMAS DE ÉTICA. (NO HAY OBLIGACIÓN NORMATIVA)**
- **¿GRADO DE IMPLEMENTACIÓN O GRADO DE MADUREZ?**
- **¿ES VIABLE EL ENFOQUE POSITIVO CON EL OBJETIVO EN CONCRETO?.**
- **30 SOCIEDADES ESTATALES // PODER DAR UNA VISIÓN GLOBAL**

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (II): PRINCIPALES RIESGOS

- LA PERCEPCIÓN ERRÓNEA DE LA CULTURA ÉTICA DE LA ENTIDAD Y DE LA NECESIDAD DE ESTOS SISTEMAS.
- POSIBLES PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN CON LOS FISCALIZADOS POR SU NIVEL DE CONOCIMIENTO EN LA MATERIA.
- LO DESCONOCIDO O EN LO QUE NO SE TIENE EXPERIENCIA PRODUCE DESCONFIANZA.
- PRESIÓN LEGAL O DEL SECTOR EN EL QUE OPEREN PARA HACER ESTOS SISTEMAS O MODELOS Y CON ELLO **QUE ESTOS MODELOS, PLANES Y PROGRAMAS SE CONVIERTAN EN UN MERO TRÁMITE BURÓCRATICO O ¡UN PAPEL MÁS!**
- **INTERPRETACIÓN ERRÓNEA DE NUESTROS RESULTADOS EN VÍA JUDICIAL.**

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (III): PRINCIPALES RETOS

- PREPARACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EN ESTA NUEVA MATERIA:
- OBJETO DE LAS MATERIAS A ANALIZAR: ASPECTOS SUBJETIVOS Y NOVEDAD.
- COLABORACIÓN DE LA ENTIDAD
- COMO ACTUAR CON UN ENFOQUE POSITIVO.
- PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA (TIEMPOS/ NUEVAS NECESIDADES).
- LIMITACIONES DE MEDIOS.
- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS
- INTENSIFICAR LA COMUNICACIÓN DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS EN EL EQUIPO.

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (IV): PRINCIPALES NOVEDADES, HERRAMIENTAS

- DISTINTOS TIPOS DE ENTREVISTAS: GRUPALES (2 TIPOS) E INDIVIDUALES.
- CIERTO ENFASIS EN LA OBSERVACIÓN DEL ENTORNO.
- VALORACIÓN DE ELEMENTOS SUBJETIVOS CON DOCUMENTACIÓN/ COMPARTIR EXPERIENCIAS MIEMBROS EQUIPO.
- COMPARATIVA RAZONABLE ENTRE ENTIDADES/ AYUDA COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS DE FISCALIZACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.
- EN SU CASO SE **CORROBORAN LOS RESULTADOS**, POR EJEMPLO CON DOCUMENTACIÓN / VISIÓN GLOBAL

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (IV): PRINCIPALES NOVEDADES, GESTIÓN DEL TRABAJO

- ESPECIAL ESFUERZO EN LA COMUNICACIÓN CON EL FISCALIZADO: EXPLICACIÓN DEL ENFOQUE Y LO QUE SE PRETENDE CON LA FISCALIZACIÓN/ REFERENCIA A LOS ESTANDARES.
- VISUALIZAR LA RELEVANCIA DE NUESTRO TRABAJO Y NECESIDAD DE MAYOR COLABORACIÓN DEL FISCALIZADO
- COMUNICACIÓN INTENSA ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.
- REVISIÓN CONTINUA DE RESULTADOS PREVIOS EN FUNCIÓN DE NUEVOS HALLAZGOS/ ENTENDIMIENTO CONJUNTO DE LA ENTIDAD/ LECCIONES APRENDIDAS
- ANTE LA DUDA PARA, PREGUNTA, RECAPITULA// REVISIÓN FINAL
- ELABORACIÓN DE GUÍAS DE COMPORTAMIENTO ESPECÍFICAS PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.

TODO ELLO ORIENTADO A OBTENER RESULTADOS FIABLES

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (II): PRINCIPALES NOVEDADES, CRITERIOS

- EXPLICACIÓN DE LAS FUENTES DE CRITERIO Y UNA IDEA CRITERIOS BÁSICOS APLICADOS EN LA FISCALIZACIÓN DURANTE LOS TRABAJOS DE CAMPO (EVITAR DESVIRTUAR LA PRUEBA).
- EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS Y PETICIÓN DE SUGERENCIAS A LAS ENTIDADES MATRICES DE LAS SOCIEDADES FISCALIZADAS.
- EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CON CIERTO DETALLE EN EL CUERPO DEL INFORME.

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (II): PRINCIPALES NOVEDADES, NIVELES

- INEXISTENTE.
- INCIPIENTE.
- EN DESARROLLO.
- IMPLEMENTADO EN FASE INICIAL.
- IMPLEMENTADO EVOLUCIONADO.
- IMPLEMENTADO EXPERTO.
- ¿LIDER?.

X.4. FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE ÉTICA EN SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES (II): CONCLUSIÓN PRINCIPAL

- En los sistemas de prevención de delitos o de prevención de riesgos penales:

Once Sociedades el sistema estaba implementado en **grado evolucionado**; en **catorce** lo habían implementado encontrándose en **grado inicial**; en **tres** Sociedades su implementación estaba **en fase de desarrollo**; y en **dos** esa implementación era **incipiente**.
- En los sistemas de ética:

Trece Sociedades el sistema estaba implementado en grado inicial; en **catorce** Sociedades su implementación estaba en fase de desarrollo; en **una** era **incipiente** y en **dos** esa implementación era **inexistente**.



¿CUÁL ES EL FUTURO DE ESTE TIPO DE FISCALIZACIONES/AUDITORIAS POR LAS EFS Y OCEX?

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ



PERCEPCIÓN CLARA DE QUE ESTO HA VENIDO PARA QUEDARSE...

MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

tcu.es